

V I S T O :

Que en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día 22 de Septiembre de 1989, se trató el Expediente: B-47-89 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proy. de Resolución Ref: Adhiriendo al Centenario de creación de la Escuela Provincial N° 12 de la localidad de Acevedo.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°- Adherir a los festejos del centenario de la Escuela Provincial N° 12 "Carlos Pellegrini" de la localidad de Acevedo.-

ARTICULO 2°- El Honorable Concejo Deliberante, hará presente su adhesión a través de la entrega de plaqueta recordatoria como símbolo del reconocimiento del pueblo del Partido de Pergamino.-

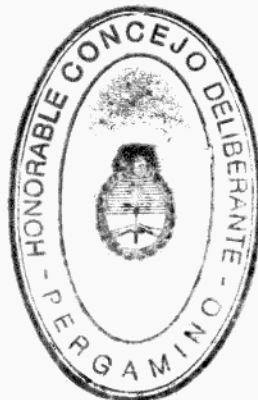
ARTICULO 3°- Por Presidencia del H. Cuerpo, se remitirán copias de la presente y sus fundamentos a los directivos del establecimiento, Comisión Cooperadora y Delegado Municipal.-

ARTICULO 4°- De forma.-

PERGAMINO, Septiembre 25 de 1989.-

RESOLUCION N° 323/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE